

Adbac Fiebre Carbonosa

No. DE REGISTRO B-0970-014 | USO VETERINARIO | Suspensión inyectable.
Registros sanitarios: GT: MX542-64-10-6920 NI: MV-10841

Fórmula

Cada 1 ml contiene:

Esporas no capsuladas de *Bacillus anthracis*
cepa *STERNE* 3 x 10⁸ UFC
Adsorbidos en hidróxido de aluminio 0.25%

Indicaciones

Adbac Fiebre Carbonosa está indicada para la inmunización activa de la Fiebre Carbonosa o Ántrax en bovinos, equinos, ovinos y caprinos.

Dosis

Bovinos (carne y leche) y equinos: 2 ml.
Ovinos y caprinos: 1 ml.

Iniciar la primera aplicación a partir del destete. Aplique un refuerzo a los 6 meses después de la primera aplicación. Aplicar cada 6 meses o cada año dependiendo de la incidencia en la zona.

Vía de administración

Subcutánea exclusivamente

Especie

Bovinos (carne y leche), equinos, ovinos y caprinos.

Tiempo de retiro

No usar este producto 21 días antes del sacrificio de animales destinados para consumo humano.

Presentaciones

50 ml, 100 ml y 250 ml.

Almacenamiento

- Consérvese en refrigeración entre 2 y 8 °C.
- Evítese la congelación y la exposición a la luz solar directa.
- Deseche por medio de la incineración.

Advertencias

- Agítese antes de usarse.
- Aplicarse únicamente en animales sanos.
- La administración de cualquier biológico puede ocasionar reacciones anafilácticas; antídoto: Epinefrina.
- Aplicarse en animales sanos.
- Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Contraindicaciones

- No se recomienda vacunar a hembras en estado de gestación.
- No administrar simultáneamente antibióticos a los animales vacunados.
- No mezclar con ninguna otra vacuna o producto inmunológico.



**USO EXCLUSIVO PARA EL MÉDICO VETERINARIO.
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.**